



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 879

Popayán, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2018-00149
Demandante: RICHARD ARTURO REALPE CAMPO
Demandado: MARCIANO NARVAEZ CARDOZO
FABIOLA REALPE ORDOÑEZ

Allegado el Despacho Comisorio No. 14 del 28 de abril de 2.022, debidamente diligenciado y procedente de la Secretaria de Gobierno de Popayán, se dispone:

AGRÉGUESE al proceso el citado Despacho Comisorio, para conocimiento de las partes intervinientes

NOTIFIQUESE

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bd39eb9cb05c091d6da0ea63fb3ab2f06d957f0f0d3871276171fb0bfb768cb**

Documento generado en 08/11/2022 04:25:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>